

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
UNINOVA – COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.**

Realizada el Martes 23 de Junio del 2020

No. 01-2020

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de Junio del año 2020, siendo las 12:00 horas, mediante reunión virtual en la plataforma TEAMS, conforme lo faculta el Artículo 233 de la Ley de Compañías, se reúnen los señores: Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y Representante Legal de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, conforme consta del instrumento que se archiva al expediente; y, el señor Alvaro Darquea Sevilla, por sus propios derechos en calidad de Accionista de la Compañía, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Se procede a dar lectura a la convocatoria enviada vía correo electrónico a los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación, conforme a la facultad establecida en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A., conforme a la Ley y al Estatuto Social, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 23 de junio del 2020, a las 12 horas, mediante reunión virtual en la plataforma TEAMS, conforme lo faculta el Artículo 233 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los puntos relacionados con el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2019:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2019.
5. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus retribuciones.
7. Designación de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.
8. Lectura y aprobación del Acta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "JCA", located at the bottom left of the page.A handwritten signature in blue ink, appearing to be "AS", located at the bottom right of the page.

Expresamente se convoca a KPMG del Ecuador Cía. Ltda., en calidad de Auditores Externos, con domicilio en la Av. República del Salvador No. 734 y Portugal, Edificio ATHOS, de la ciudad de Quito; y, al Comisario de la Compañía, Sr. Fernando Napoleón Galarza Beltrán, con domicilio en la calle Los Membrillos 01-208, Urbanización Albornoz, de la ciudad de Ambato.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Cevallos 15-66 y Mera esquina, de la ciudad de Ambato.

Juan Carlos Alarcón Chiriboga
PRESIDENTE

Alvaro Andrés Darquea Sevilla
GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señor Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Presidente de la Compañía, quien da la bienvenida a los asistentes. Actúa en la Secretaría el Abg. Andrés Sebastián Lana Vivanco, Secretario General. El señor Alvaro Darquea Sevilla asiste también en calidad de Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los Administradores, en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, ponen a consideración de la Junta General de Accionistas sus informes correspondientes al ejercicio económico 2019.

Informe de Presidencia:

El Señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Presidente de la Compañía y del Directorio, toma la palabra y procede a la lectura del contenido íntegro de su informe, mismo que fue enviado y puesto en conocimiento de los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación.

Inicia con la lectura de su informe, presentando un análisis de la situación macroeconómica, citando cifras publicadas en el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019, emitido por la CEPAL.

Más adelante, centra su atención en los aspectos más relevantes de la economía ecuatoriana, al cierre del ejercicio 2019; y, cita información relacionada a los primeros meses de 2020, para determinar el contexto en el que se desarrollará el país en el presente año.

Continúa con la lectura de su informe, presentando las principales cifras y resultados de cierre del ejercicio económico 2019, tomadas de los estados financieros de UNINOVA, mismos que se conocerán a detalle, más adelante en la presente sesión.

Por otra parte, informa sobre los aspectos societarios internos de la Compañía durante el 2019, concluyendo que la misma ha venido desarrollando sus operaciones con total normalidad en atención a su Objeto Social, la calificación otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cumpliendo la normativa legal aplicable a su naturaleza.

Más adelante, expone sobre las principales actividades desarrolladas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

Informa que, durante el año 2019, la composición accionarial de la Compañía se mantuvo sin variaciones en cuanto a su capital y participación de cada uno de los Accionistas.

Concluye con la lectura de su informe, agradeciendo a los Miembros del Directorio, a la Gerencia General y a todo el personal de la Compañía, por su valioso aporte en la exitosa consecución de las metas y objetivos fijados.

Para finalizar con su intervención, de manera adicional a su informe y considerando los importantes efectos negativos que está atravesando el Ecuador y el mundo producto de la expansión del COVID-19, el Señor Presidente comenta que las proyecciones presentadas en su informe, se verán seriamente afectadas; además, informa que UNINOVA y su personal, han adoptado las distintas medidas de bioseguridad, en cumplimiento a las disposiciones gubernamentales y realizando sus mayores esfuerzos para atender cada una de sus actividades y responsabilidades.

Informe de Gerencia General:

Continuando con el desarrollo del presente punto del Orden del Día, la Gerencia General toma la palabra y como complemento al informe presentado por la Presidencia, procede a la lectura del contenido íntegro de su informe, mismo que fue enviado a los Señores Accionistas, con la legal y debida anticipación.

Inicia la lectura de su informe resumiendo, de manera general, el entorno económico y financiero del Ecuador, en el año 2019.

Expone respecto de la crisis sanitaria que atraviesa el Ecuador y el mundo, producto de la expansión del COVID-19, lo que ha tenido fuertes impactos sociales y económicos.

Más adelante, expone cifras e indicadores de la economía nacional y realiza un análisis de cada uno de ellos y sus impactos en las finanzas públicas.

Bajo dicho escenario, informa que UNINOVA tuvo otro año exitoso, logrando el sobre cumplimiento de las metas presupuestadas, tanto en los resultados de la Compañía, como en la originación de cartera de crédito, en mantener la calidad de la misma, etc.; al respecto, expone los resultados alcanzados en las cuentas más relevantes de los Estados Financieros de la Compañía, mismos que serán analizados pormenorizadamente más adelante en la presente sesión.

Concluye informando a los Señores Accionistas, que UNINOVA cumplió a cabalidad con todas las disposiciones legales, así como aquellas adoptadas por la Junta General, el Directorio, los Auditores Internos y Externos y del Grupo Mutualista Pichincha.

Finalmente, expresa su sincero agradecimiento a los Señores Accionistas, a los Miembros del Directorio, por su confianza y apoyo, así como también agradece y felicita a cada uno de los colaboradores de la Compañía, por el excelente trabajo profesional y dedicación diaria; consiente de que el futuro presentará grandes retos y requerirá de mucho trabajo, pero con la convicción de que se alcanzarán los resultados, con el compromiso de todos quienes conforman UNINOVA y, fundamentalmente, con la guía, bendición y cuidado de Dios.

Una vez que han sido leídos los informes de los Administradores de la Compañía, la Junta General de Accionistas toma conocimiento de los mismos y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve, por unanimidad, aceptarlos y aprobarlos, disponiendo su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo establecido en la normativa legal aplicable al efecto.

La Junta General solicita, además, extender su sincera felicitación al Directorio, la Administración y los colaboradores de UNINOVA, por la excelente gestión, y resultados alcanzados en el ejercicio 2019.

Se archiva un ejemplar de los informes presentados en el expediente de la presente Junta.

2. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa.

Para el tratamiento de este punto, la Junta General solicita que en Actas, se deje expresa constancia de la fecha de emisión y entrega de los Informes de Auditoría Externa, mismos que impidieron que la presente sesión se realice dentro del plazo legal otorgado para el efecto. Al respecto los Informes fueron emitidos el 11 de junio y entregados a la Administración de la Compañía, el 16 del mismo mes y año. Además, la Gerencia General aclara que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, prorrogó, mediante distintas resoluciones, la fecha de envío de la información anual.

Por otra parte y considerando que los Informes de Auditoría Externa fue enviados y puestos en conocimiento de los Señores Accionistas con la

anticipación debida, conforme a la Ley, el Señor Alvaro Darquea, Accionista de la Compañía, pone en consideración de la Junta que, dado que se trata de un informe limpio y sin salvedades, se proceda a la lectura de la Opinión del Auditor Externo, moción que es aceptada de forma unánime por la Junta.

Al efecto, por intermedio de Secretaría se da lectura a la opinión vertida por la firma de Auditoría KPMG del Ecuador Cía. Ltda., en su Informe.

Continuando con el desarrollo del presente punto, se solicita que, por intermedio de Secretaría, se proceda a la lectura de la Resolución de Directorio adoptada en sesión ordinaria del 18 de junio del presente año, misma que recomienda a esta Junta, la aprobación de los informes en tratamiento.

La Junta General toma formal conocimiento de los informes presentados, mismos que tuvieron un minucioso análisis previo por parte de los Señores Accionistas de la Compañía; razón por la cual, luego de las deliberaciones correspondientes, acogiendo la recomendación del Directorio, resuelven, por unanimidad, darlos por conocidos, disponiendo su archivo en el expediente de la presente sesión.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

Al igual que en el punto inmediato anterior, el Señor Accionista Alvaro Darquea, mociona a la Junta General que, dado que el Informe del Comisario de la Compañía es un informe que no contiene observaciones y que fue puesto en conocimiento de los Señores Accionistas, de forma previa al desarrollo de la presente sesión, conforme lo determina la normativa legal, se proceda únicamente a la lectura de la opinión vertida por el Comisario en su informe; moción que es aceptada unánimemente por los Señores Accionistas.

Por intermedio de Secretaría se da lectura a la parte pertinente del informe.

Por otra parte, el Señor Presidente solicita que, por intermedio de Secretaría, se proceda a la lectura de la Resolución adoptada por el Directorio Ordinario del 18 de junio del presente año, mediante la cual recomendó a esta Junta la aprobación del informe en tratamiento.

En sentido de lo expuesto, luego de la lectura y de haberlo analizado amplia y detenidamente con la anticipación necesaria, acogiendo la recomendación del Directorio, la Junta General resuelve, por unanimidad, tomar conocimiento formal del informe presentado, disponiendo su archivo en el expediente respectivo, así como su envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de la normativa legal vigente y aplicable al efecto.

4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Several handwritten signatures in blue ink, some overlapping and partially obscured, located at the bottom left of the page.

La Gerencia General toma la palabra e inicia la exposición de este punto presentando láminas que contienen el detalle de los estados financieros de UNINOVA, en donde se comparan las cifras correspondientes al cierre del ejercicio económico 2019 con las del año 2018 y frente al presupuesto correspondiente.

Se analizan cada una de las cuentas del Balance General, dentro de las cuales se destaca el total de Activos que a diciembre de 2019, cerró en USD 10'488.645, cifra que representa un crecimiento del 83.9% con respecto al monto presupuestado de USD 5'703.918 y un 94.2% de variación positiva respecto al monto contabilizado en el mes de diciembre de 2018 que fue de USD 5'400.763.

La Administración expone que, el saldo de USD 3'405.517 contabilizados como Cuentas por Cobrar Neta, es producto de la venta de cartera realizada a favor de Mutualista Pichincha, pero cuyo pago no se logró concretar hasta el cierre de año; sin embargo, a inicios del mes de enero de 2020, se regularizó el particular, conforme se informó oportunamente al Directorio.

Se analizan, de manera pormenorizada, cada una de las cuentas que componen el Activo, así como se brinda una explicación de las principales variaciones presentadas en cada una de ellas.

La Gerencia General destaca que, por adopción de la NIIF 16 "Arrendamientos", se contabilizó el valor de los contratos de arrendamiento que mantiene vigentes la Compañía, por el plazo de duración de cada uno de ellos, creando un activo por el derecho de uso de los inmuebles, que se irá disminuyendo progresivamente con la depreciación de dichos valores; y, un pasivo como una obligación futura que, de igual forma, disminuirá mensualmente con el pago del canon de arrendamiento.

Lo expuesto generó una variación importante en la cuenta Otros Activos, que cerró en USD 852.883 que representa una variación del 169% respecto a los USD 317.266 presupuestados.

Con respecto al Pasivo, este cerró en USD 8'308.021 que refleja una diferencia de 88.4% respecto al presupuesto que fue de USD 4'410.880 y un 94.8% con relación al resultado al cierre del año 2018, que fue de USD 4'264.925. De igual forma, presenta de manera desglosada los saldos registrados en cada una de las cuentas, sus movimientos, variaciones y explicaciones más importantes.

De la misma manera que en el Activo, la Gerencia informa que por efecto de la adopción de la NIIF 16, la cuenta Otros Pasivos cerró el año 2019 en USD 756.115, que genera una variación del 45% respecto a los USD 521.126 presupuestados.

Concluye el análisis del Balance General, exponiendo que el patrimonio de la Compañía, a diciembre de 2019, cerró en USD 2'180.623, cifra que representa un crecimiento del 68.6% respecto al monto presupuestado de USD 1'293.037 y un incremento del 92% respecto al saldo contabilizado a diciembre de 2018



que fue de USD 1'135.838; además, informa que, en la cuenta de Reservas existe un incremento, producto del cumplimiento de la Resolución de la Junta General de Accionistas del año 2019, de enviar el resultado del año 2018, a las reservas.

Por lo expuesto, expone que el año 2019 cerró con un resultado de USD 1'035.673, superior en un 360% con relación al presupuesto de USD 225.005, lo que representa un ROE del 20.73% y un ROA de 4.05%.

Continúa su exposición presentando el Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico 2019. Los ingresos financieros acumulados registraron USD 6'711.587, los egresos financieros fueron de USD 290.184. Más adelante, presenta los resultados de gastos operacionales, en los que explica las principales variaciones en gastos de personal, gastos de operación e impuestos y contribuciones, entre otros resultados al cierre de año; concluyendo que, el resultado neto del ejercicio 2019, fue de USD 1'035.673, monto que representó un importante crecimiento del 360%, respecto a los USD 225.005 presupuestados y un 256% respecto al resultado alcanzado al cierre del año 2018, que fue de USD 290.971.

Antes de concluir con el tratamiento del presente punto, por intermedio de Secretaría se procede a la lectura de la Resolución adoptada por el Directorio en sesión Ordinaria del 13 de marzo del presente año, mediante la cual recomendó a esta Junta, la aprobación de los Estados Financieros, así como de la gestión de la Administración por el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

La Junta toma conocimiento de la información presentada y luego de analizarla ampliamente, acogiendo la recomendación del Directorio, resuelve, por unanimidad, aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al cierre del ejercicio económico 2019, así como la gestión de la Administración correspondiente al periodo que concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

La Junta General extiende su más sincera felicitación a la Administración y a los colaboradores de la Compañía por los excelentes resultados alcanzados.

Además, dispone el envío de los Estados Financieros de la Compañía a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo legal establecido para el efecto.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

5. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Para el tratamiento de este punto, la Gerencia General expone láminas que contienen el detalle de las cuentas patrimoniales de la Compañía, así como la

utilidad alcanzada en el ejercicio económico 2019, que asciende a USD 1'035.673,35.

Informa que dicha utilidad es disponible en un 100%, considerando que la Reserva Legal se encuentra constituida en su totalidad, conforme al requerimiento normativo.

Más adelante, expone una lámina que contiene la recomendación del Directorio y la Administración respecto al destino de las utilidades, así como la normativa legal aplicable al particular, para un análisis adecuado de los Señores Accionistas.

Se procede a la lectura de la resolución adoptada por el Directorio en sesión del 13 de marzo del 2020, mediante la cual recomienda que la totalidad de las utilidades del ejercicio 2019, se destinen a una cuenta de Reserva Facultativa a libre disposición de los Accionistas, con el fin de fortalecer el Patrimonio y mantener una adecuada prudencia considerando los posibles efectos negativos que se pueden producir en el país y el mundo, producto de la propagación del COVID-19.

En este punto, la Junta toma formal conocimiento de la información presentada y luego de evaluarla amplia y detenidamente, resuelve, por unanimidad, aceptar la recomendación del Directorio y la Administración de que con el 100% de los resultados del ejercicio 2019 (USD 1'035.673,35), se constituya una Reserva Facultativa, la cual podrá disponerse a futuro para pago de dividendos o para capitalización, según se resuelva oportunamente.

La Junta expresa que la presente resolución la adoptan como una medida para mitigar los fuertes impactos que está teniendo el Ecuador y el mundo por la expansión del COVID-19 y sus efectos negativos colaterales, tanto sociales como económicos; razón por la cual, consideran que es sumamente importante fortalecer el patrimonio de la Compañía para afrontar estos particulares de la mejor manera posible.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

6. Nombramiento del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus retribuciones.

La Gerencia General inicia el tratamiento de este punto, recordando a los Señores Accionistas, lo dispuesto en el inciso final del Artículo 233 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mismo que expresa: "... En el caso de los grupos financieros y de los grupos populares y solidarios, las entidades que los conforman tendrán obligatoriamente el mismo auditor externo o firmas corresponsables o asociadas con este".

La Junta toma conocimiento de la normativa legal expuesta y cumpliendo la misma, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por



unanimidad, contratar a la firma de Auditoría Externa que sea seleccionada por la Junta General de Representantes de Socios de Mutualista Pichincha.

Con respecto a los honorarios que percibirá la firma de Auditoría Externa por su labor, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, delegar el particular a la Gerencia General de la Compañía, a fin de que realice sus mejores esfuerzos para alcanzar el mejor acuerdo.

Por otra parte, el Señor Accionista Alvaro Darquea, mociona la ratificación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía; ante lo cual, la Junta resuelve, por unanimidad, nombrar al Licenciado Fernando Galarza, en calidad de Comisario Principal y a la Doctora Ligia Medina, en calidad de Comisario Suplente; y, se delega a la Gerencia General la facultad de negociar los honorarios correspondientes.

Para concluir el tratamiento de este punto, la Junta resuelve que se envíen las notificaciones correspondientes, conforme la Ley.

Se archiva la información presentada en el expediente respectivo.

7. Designación de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio de UNINOVA-COMPAÑIA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.

Para el tratamiento de este punto, por Secretaría se procede a dar lectura del Artículo 28 y literal d) del Artículo 29 del Estatuto Social de la Compañía, los cuales regulan, dentro del marco de lo estipulado en la Ley, el procedimiento de elección correspondiente.

El Accionista Mutualista Pichincha, presenta su moción para designación de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio de UNINOVA; por su parte, el Señor Gerente General, menciona que se ha trabajado durante los últimos años con los Miembros mocionados, quienes han demostrado un alto sentido de profesionalismo y responsabilidad en el ejercicio de cada una de funciones; razón por la cual, la Junta, de manera unánime, quedando conformado el Directorio de la Compañía, para el periodo estatutario correspondiente, de la siguiente manera:

Directores Principales	Directores Suplentes
Juan Carlos Alarcón Chiriboga	Nicolás Vladimir Moya Unda
Víctor Patricio Maldonado Hi Fong	Diego Fernando Proaño Larrea
Ximena Elizabeth Aguirre Guzmán	María Lorena Pazmiño Gomezjurado
Carlos Ernesto Soria Granizo	José Luis Vivero Loayza
Xavier Oswaldo Larreátegui Maldonado	Lilian María Dayana Hernández Villalobos

Para concluir el tratamiento de este punto, el Señor Presidente solicita que se extiendan los nombramientos de rigor y se cumpla con las formalidades legales dispuestas para el efecto.

Se archiva la información presentada en el expediente de la presente sesión.

8. Lectura y aprobación del Acta.

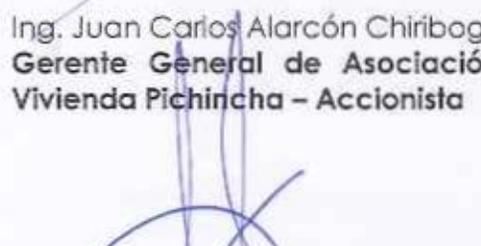
Evacuado el tratamiento del Orden del Día para el que se reunió la Junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes y leída que fue el Acta que antecede ante los Señores Accionistas, ésta es aprobada por unanimidad.

Termina la sesión a las 14:29.



Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
Gerente General de Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha – Accionista



Sr. Alvaro Andrés Darquea Sevilla
Accionista



Abg. Andrés Sebastián Lana Vivanco
Secretario General